

**ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA VIDA
REALIZADA EL 31 DE OCTUBRE DE 2022**

De manera presencial se reúnen el 31 de octubre de 2022, los siguientes miembros del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ciencias de la Vida, para tratar asuntos inherentes a la Facultad, iniciando la sesión a las 09h30.

- **Julia Ruth Nieto Wigby, Ph.D.**, Decana de la FCV
- **María Isabelita Jiménez Feijoó, Ph.D.**, Subdecana de la FCV
- **Paolo Michael Piedrahita Piedrahita, Ph.D.**, Miembro Principal
- **Adriana Patricia Santos Ordóñez, Ph.D.**, Miembro Principal
- **Edwin Rolando Jiménez Ruíz, M.Sc.**, Miembro Principal

Están invitados a esta convocatoria:

- Sara Carolina Flores Madrid, M.Sc., Coordinador de la carrera de Nutrición y Dietética.
- Julio Andres Bonilla Jaime, Ph.D. Coordinador POA

La Decana de la Facultad hace la apertura de la sesión y pone a consideración el orden del día, una vez constatado el quorum:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta de Sesión del Consejo de Unidad Académica del 21 de octubre de 2022.
2. Solicitud de retiro de semestre presentado por Samantha Nicole Montoya Márquez, estudiante de la carrera de Nutrición y Dietética.
3. Revisar y analizar los resultados y metas 2022 de los indicadores del Plan Estratégico de la FCV.
4. Varios.

A continuación, se consideran los cambios sugeridos quedando así el orden del día:

1. **Lectura y aprobación del Acta de Sesión del Consejo de Unidad Académica del 21 de octubre de 2022.**

RESOLUCIÓN CUA-FCV-2022-10-31-048

APROBAR el Acta de la Sesión del Consejo de Unidad Académica celebrada el 21 de octubre de 2022 con la siguiente resolución: CUA-FCV-2022-10-21-044, CUA-FCV-2022-10-21-045, CUA-FCV-2022-10-21-046, y CUA-FCV-2022-10-21-047.

2. Solicitud de retiro de semestre presentado por Samantha Nicole Montoya Márquez, estudiante de la carrera de Nutrición y Dietética.

RESOLUCIÓN CUA-FCV-2022-10-31-049

NO APROBAR el retiro de la asignatura **NUTRICIÓN EN EL CICLO DE LA VIDA I** con código **NUTG2036**, tomadas durante en el I Periodo Académico Ordinario 2022 – 2023, solicitada por la estudiante **SAMANTHA NICOLE MONTOYA MÁRQUEZ** con matrícula número 201412498, de la carrera de Nutrición y Dietética.

3. Revisar y analizar los resultados y metas 2022 de los indicadores del Plan Estratégico de la FCV.

Los Miembros del Consejo de Unidad Académica revisan y analizan los resultados alcanzados del 2021, y establecen la proyección de las metas del año 2022, como se muestra a continuación:

Objetivo Estratégico	Objetivo Táctico	Indicador	PROYECCIÓN METAS 2022
Desarrollar y difundir innovación e investigación de alto impacto en la sociedad.	1.1 Generar y transferir investigación orientada a la demanda.	Número de proyectos de investigación en ejecución con contraparte de empresas nacionales o internacionales.	9
	1.3 Aumentar el volumen y el impacto de la producción científica de ESPOL.	Número de publicaciones científicas indexadas en SCOPUS/WoS.	45
		Porcentaje de publicaciones científicas en las revistas más prestigiosas del mundo (Q1 y Q2).	83%
		Número de publicaciones indexadas en Scopus/WoS en las que participan estudiantes de postgrados.	4
		Número de estudiantes de postgrados de ESPOL o internacionales vinculados a proyectos de investigación.	6
		Porcentaje de publicaciones indexadas en Scopus en colaboración internacional.	70%
	1.4 Incrementar la captación de fondos externos no reembolsables para actividades de investigación.	Ingresos captados a través a través de fondos externos no reembolsables para investigación.	\$ 150.000,00
Garantizar una oferta académica, con operaciones eficientes, que cumpla con estándares nacionales e	2.1 Lograr la acreditación internacional en las carreras de grado y autoevaluar los programas de postgrado periódicamente con estándares internacionales.	Porcentaje de carreras de grado que cuentan con acreditación internacional.	33%
		Porcentaje de programas de postgrado vigentes autoevaluados con estándares internacionales.	100%



internacionales de calidad y que responda oportunamente a las necesidades de la sociedad.	2.3 Mejorar la eficiencia de las operaciones de grado y postgrado.	Porcentaje de ejecución del presupuesto fiscal comprometido asignado a la facultad.	95%
	2.4 Mejorar la eficiencia académica de grado y postgrado.	Tasa de eficiencia terminal aparente de grado.	65%
		Tasa de eficiencia terminal aparente de postgrado.	50%
	2.5 Aumentar el nivel de satisfacción laboral de los profesores.	Grado de satisfacción laboral de los profesores.	80%
Proporcionar experiencias educativas y entornos de aprendizaje gratificantes, que garanticen la formación de profesionales íntegros y competentes y que aseguren su rápida incorporación al sector productivo.	3.2 Incrementar la satisfacción de los estudiantes con la experiencia educativa y entornos de aprendizaje.	Grado de satisfacción de los estudiantes de grado y postgrado.	90%
	3.4 Lograr que nuestros graduados sean la primera opción de los empleadores.	Porcentaje de graduados de carreras de grado que consiguieron empleo en 6 meses o menos de finalizada su carrera.	50%
Desarrollar actividades de vinculación que generen un impacto transformador en la sociedad y que contribuyan con la sostenibilidad institucional.	4.1 Incrementar ingresos a partir de la prestación de servicios y de la oferta de cursos de educación continua.	Ingresos de autogestión por postgrado, educación continua y prestación de servicios en ESPOL y ESPOL TECH.	\$ 450.000,00
	4.3 Ejecutar planes, programas y proyectos de vinculación que generen impacto.	Número de proyectos de investigación en ejecución articulados a programas de vinculación.	5

Terminada la reunión y siendo las 12h30, se clausura la sesión. Y se firma para constancia de lo aprobado en sesión del 23 de noviembre de 2022:

Facultad de Ciencias de la Vida

Ma. Isabelita Jiménez Feijoó, Ph.D.
Decana de la FCV

Elaborado por:
Ing. Karen Andrade T.
Secretaria del Consejo de Unidad Académica FCV

